



CERTIFICADO

Núm.

EC-8665/16

LGAI Technological Center, S.A. (Applus+)

certifica que el sistema de Gestión de la Calidad de la organización:

FUNDACIÓN SALTO

FUNDACIÓN SALTO
C/ José Echegaray, 18
28100, Alcobendas (Madrid)

para las actividades de:

PRESTACION DE SERVICIOS DE REHABILITACION SOCIO-LABORAL. PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PRODUCIDA POR ENFERMEDAD MENTAL.

es conforme con los requisitos de la norma UNE-EN ISO 9001:2015

EMISIÓN INICIAL: 24/06/2016
VIGENCIA DESDE: 24/06/2019
CADUCIDAD: 23/06/2022

Director General
Applus+ Certification, B.U.

Juan Sendín Caballero

Directora Técnica
Applus+ Certification, B.U.

Cristina Bachiller Martínez

El presente certificado se considerará válido siempre que se cumplan todas las condiciones del contrato del cual este certificado forma parte. LGAI Technological Center, S.A. (Applus+) Campus U.A.B., Ronda de la Font del Carne s/n, 08193 Bellaterra, Barcelona

POLÍTICA DE CALIDAD

FUNDACIÓN SALTO en su actividad de Rehabilitación e inserción socio-laboral de personas con discapacidad por enfermedad mental aspira a conseguir un alto nivel de calidad en el sector de Servicios Sociales. Es por ello que nuestro principal objetivo es lograr la satisfacción de nuestros usuarios ofreciéndoles el mejor servicio, mediante la calidad en nuestros programas y la atención personalizada de nuestros trabajadores.

Para ello contamos con medios materiales y un equipo humano cualificado cuya misión es siempre cumplir con los requisitos del usuario y mantener un elevado grado de satisfacción con respecto a nuestros servicios.

La **FUNDACIÓN SALTO**, consciente de la importancia de la calidad, así como de la necesidad de una buena gestión de los recursos en los servicios sociales, se compromete a la difusión de dichos valores a toda la entidad. Para ello implanta y mantiene un SISTEMA DE CALIDAD en base a los requisitos de la norma ISO 9001:2015.

Dicho Sistema de Calidad tiene como objetivo garantizar el mejor cumplimiento posible de nuestros compromisos tanto con los organismos financiadores como con los usuarios, de forma que nuestros servicios y programas respondan mejor a sus necesidades.

Como objetivo permanente con nuestros usuarios, además de proponernos conseguir su máxima satisfacción a través de un servicio de calidad, también resultan importantes los siguientes aspectos:

- Promover un proceso de mejora continua de la eficacia del sistema de Gestión de Calidad.
- Atención continuada y personalizada al usuario, comprendiendo sus necesidades a través de una comunicación fluida.
- Cumplir con los requisitos de los usuarios, de la norma ISO 9001:2015, de la legislación vigente y de otras partes interesadas.
- Mejorar continuamente nuestros servicios, realizando un constante esfuerzo de actualización de conocimientos en nuevas áreas que nos permita situarnos a la vanguardia de nuestro sector, adelantándonos así a las nuevas demandas y/o necesidades de nuestros usuarios.
- Instruir, motivar e implicar a todo el personal en la gestión y desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad, fomentando la formación continua para asegurar un alto grado de cualificación de nuestros empleados.
- Utilización en la medida de lo posible de nuevas tecnologías y equipamientos.

La Dirección de **FUNDACIÓN SALTO** asume de forma voluntaria la labor de impulsar esta Política de Calidad en nuestra organización. Para ello, se compromete a dirigir y motivar a sus empleados para lograr los objetivos propuestos en el marco del Sistema de Gestión de Calidad.

La Dirección
Fecha: 07/04/2016

